



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 30 DIC. 2014

DECRETO EXENTO N°: 6688

VISTOS:

- Según Comprobante de Ingreso N° 6120 del 30/12/2014, se solicita transferir la suma de \$11.380.945.- a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud
- El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar “**Por Orden del Sr. Alcalde**”,
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- “Orgánica Constitucional de Municipalidades” modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas transferir la suma de \$11.380.945.- a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud correspondiente a Ley N°20.647.- la cual modifica Ley N° 19.754.- permitiendo la incorporación del personal de los establecimientos municipales de salud a las prestaciones de bienestar y autorizando la constitución de servicios de bienestar separados por entidad administradora, por un monto total de \$ 11.380.945.-

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 214-09-01-003 “Ingresos Administración Fondos de Salud” .

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS, SECRETARÍA MUNICIPAL

KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ, ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- KAZR/NEFR/PALT/cktv.-